AÑO VIII — MARTES 6 DE NOVIEMBRE DE 1906 — NÚM. 2.55[illegible]

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3.50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6.50
» 6 » 16
» 12 » 22

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

FRANCIA

Pocos días ha, en un sencillo verso escribía de Rusia, y hoy le toca en prosa, su turno á Francia.

Cuéntase en esta nación, que un sabio francés, de narices anchas, que sostenía en ellas unos muy buenos lentes, engarzados en oro, se puso en cierta ocasión á escribir de sí mismo; cosa que aun entre sabios desdice, y casi siempre mal encaja.

Mas el caso que decía de sí propio, era, que auto sugestionado, y por un fenómeno fóbico-psíquico, se había desdoblado de tal modo, y en ciertos momentos su personalidad, que hasta se habían puesto entre sí en discusión y lucha sus propios órganos.

Y de entre estas escenas de su *yo* personal, contaba no sin cierta *gracia*, que un día su órgano *nariz*, se alzó con la ocurrencia ó protesta, de que se cansaba de servir á la vista, negándose á sostener la sobrecarga de los lentes ó anteojos, que constantemente cabalgando sobre ella, la surcaban transversal y longitudinalmente, y comprimiéndola, quieras ó no, la traían á mal traer.

¡Fuera servidumbres! y ¡viva la libertad! gritó la doble nariz, ó las dos projimas atufadas; que no hemos de ser, decían, cabalgadura de extrañas mamparas, del visual órgano. Cada uno que se las arregle como pueda; y en este siglo no son de tolerarse las imposiciones. Así dijeron, alto y valientemente.

El sabio creyó, después de pensarlo un momento, que sus narices discurrían bien, ó tenían razón, y escondiendo con denuedo sus anteojos en el ancho bolsillo del gabán, se lanzó con más ardor que de costumbre á la calle.

Muy satisfecho de la victoria de su órgano olfatorio, hasta le pareció que sus ojos, ante la necesidad ó lo raro del caso, se habían tornado más linces, y caminaba cada vez con más vehemencia.

De pronto, un poste telefónico, pintado de un azul como el del cielo, apareció súbitamente ante él, mas la velocidad y la miopía del sabio era tal, que ¡pum!; ni el chispazo eléctrico, ni la fuerza de la dinamita, produjeron jamás tanto estrago. Aquellas narices antes tan magníficas, quedaron en un sólo instante, transformadas en sanguinolenta torta, ó deforme masa, alternada con tal dolor, que dió en el suelo con el maltrecho sabio.

Cuando volvió en sí, echó mano al bolsillo, en busca de sus lentes, pero ¡vano intento! faltábales su necesaria y acostumbrada base, y hubo de costarle larga cura, y no poca paciencia y tiempo, el poder sostenerlos, en su sitio, comprendiendo aunque tarde, que los órganos nasal y visual, no están destinados á la competencia, sino á la mútua ayuda.

Pues bien; el cuento francés relata y retrata fielmente lo sucedido á Francia.

Esos preciosos lentes, que aumentan y facilitan la vista de nuestra alma, son la fé, engarzada en el oro de la religión ó de la Iglesia católica. La Francia librepensadora, no ha querido soportar el peso de la fé; ha roto con ella, mas sin esa defensa de la vista, ó sin el auxilio y fuerza de la religión, la Francia sectaria, en su malhadada separación, se ha roto las narices, al chocar con la perenne columna de la Iglesia, cual contra un fuerte muro se las hubiera roto un ciego.

¿Pretenderá seguir por tal camino, alejándose cada vez más de Dios, sin soportar el yugo de la fé y de la religión? ¡Ah! entonces, no será ya solamente el choque, con un poder inquebrantable como el de Dios lo que ocurrirá en Francia, sino que la persistencia en la lucha y la obcecación serían la señal cierta de su perdición y de su ruina.

El hombre sin los anteojos ó lentes de la fé, y sin el freno ó engarce de la religión y de la moral, deja de ser bueno, y alejándose de Dios, no logrará sino su mayor envilecimiento y su eterna muerte.

La escuela de donde se destierra el crucifijo y la enseñanza religiosa, no será semillero de hombres buenos, ni de hombres de carácter ni patrióticos, será un semillero de disolución, sensualismo é inmoralidad, y esto es precisamente lo que acontece en Francia, como consecuencia de su alejamiento de la fé. Las otras consecuencias prácticas, tan desastrosas para la sociedad, bien se denuncian en el siguiente párrafo del periódico *El Universo* del último de Octubre:

«En tanto que en Inglaterra se ha reducido casi en un 50 por 100 el número de criminales jóvenes en el espacio de veinte años, las cifras á que alcanza la estadística francesa en progresión ascendente son aterradoras, hasta el punto de que el mismo M. Buisson, inspector general de Instrucción primaria y principal redactor de las leyes escolares laicas de la vecina República, hubo de confesar por ello que la enseñanza de la moral cívica con que se había sustituido en las escuelas la enseñanza religiosa, era de pésimos resultados.

El terreno que gana el maestro, decían los sectarios franceses, lo pierde el sacerdote; pero pronto se vió que el terreno perdido por la Iglesia había sido también perdido para la República. El maestro laico fué el vehículo seguro por donde llegaron al corazón del pueblo con el ateísmo materialista el internacionalismo y el antimilitarismo: amortiguado, si no extinguido del todo, el amor á la Patria, y sacavada la disciplina militar en sus cimientos, la nación francesa está abocada al desastre, aunque no llegue á convencerse de ello hasta que suene la hora de sus tristes destinos.»

A todo lo cual, yo no añado sino aquella vulgar frase, que ni siquiera necesito concluir por lo sabida. *Cuando las barbas del vecino veas pelar*... La concluyo si, pero diciendo: Será muy sabio que evitemos el que nos pelen las nuestras.

Ildefonso Rodríguez y Fernández

La abolición de los consumos

UNA CIRCULAR

El presidente de la Comisión parlamentaria que dictaminará sobre el proyecto de supresión del impuesto de Consumos, ha enviado á todos los alcaldes de España ejemplares del proyecto, acompañados de la siguiente carta:

«Señor alcalde de...

Muy señor mío, de toda mi consideración: Como presidente de la Comisión nombrada por el Congreso para dictaminar en el proyecto de supresión de los Consumos presentado por el señor ministro de Hacienda, y por acuerdo de dicha Comisión, me permito dirigirme á usted para rogarle que en plazo más breve posible se digne informar ese Ayuntamiento de su digna presidencia, sobre estos extremos:

1.° Si los recursos que el proyecto de ley les asigna en el artículo 13 son suficientes á ese Municipio, para proceder á la supresión total del impuesto en la forma y plazo que el proyecto determina.

2.° Que si lo considera oportuno remita á esta Comisión un proyecto de presupuesto de ingresos y gastos de ese Municipio, aplicando en el mismo las disposiciones del referido proyecto de ley.

3.° Que exponga á esta Comisión los medios que á juicio de ese Ayuntamiento considere más pertinentes para llegar á la supresión total del recargo municipal sobre el impuesto de Consumos, sal y alcoholes, es decir, para llegar á prescindir de la parte que á los Municipios afecta.

Los cálculos y previsiones en que ese Ayuntamiento base la información respecto á la forma de sustituir el impuesto, es de gran interés que sean lo más exactos posibles, basándolos en datos y estadísticas.

Rogándole que remita el informe en el término máximo de quince días, plazo que la Comisión ha fijado para realizar esta información, se ofrece de usted muy atento seguro servidor q. s. m. b., *G. de Azcárate.*

DE TODAS PARTES

MORDIDOS POR UN PERRO

Recíbense despachos de Castellón de la Plana diciendo que en el Hospital provincial de aquella ciudad se presentaron doce vecinos del pueblo de Huseras, todos presentando considerables heridas producidas por un perro que se hallaba hidrófobo.

El gobernador civil y el presidente de la Diputación telegrafiaron inmediatamente al Instituto Ferrant, de Barcelona, pidiendo el envío de suero antirrábico.

El mismo perro hidrófobo que no pudo ser muerto por los vecinos, mordió á dos ovejas que se hallaban pastando en el campo.

Con tal motivo, reina en Huseras gran alarma.

De Instrucción pública

El señor ministro de Instrucción pública va en breve á presentar á la sanción de S. M. dos proyectos de ley de creación y construcción de escuelas.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Primera quincena de Noviembre

Cambiará la situación metereológica del 5 á 6, mejorando por punto general, porque los mínimos del Mediterráneo y del Atlántico solamente serán algo sensibles en la región mediterránea, en SO. y NO.

En estas regiones se perturbará más la situación el miércoles 7, pues adquirirán mayor intensidad los mínimos del SO. y del Mediterráneo. Se registrarán algunas lluvias en las regiones próximas á este mar, en Andalucía y SO. de Portugal, desde cuyos puntos se extenderán un poco hasta el centro, con vientos de entre SE. y NE.

El jueves 8, actuará en los Azores una depresión, y persistirán los centros perturbadores del SO. y del Mediterráneo.

Continuarán produciéndose algunas lluvias en el día anterior.

El viernes 9, estará más lejos de nosotros el mínimo del Mediterráneo, cuya acción apenas se sentirá en nuestras regiones, como no sea en el NE.; la depresión de las Azores se aproximará á Madera, ejerciendo alguna influencia en el SO.

Del 10 al 11, volverán á manifestarse en el S. y en el E. los nuevos centros de baja presión que se presentarán en Marruecos y Argelia, los cuales ocasionarán tiempo nebuloso y algunas lluvias desde Andalucía y Levante hasta las regiones centrales.

El lunes 12, se modificará el estado atmosférico, porque se acercará al Archipiélago inglés un centro borrascoso, y también porque avanzarán hacia el SO. y NO. de la Península otros núcleos de fuerzas perturbadoras. Se producirán lluvias y alguna tormenta, particularmente desde el NO. y SO. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

El martes 13, la borrasca del Archipiélago inglés habrá pasado al mar del Norte y SO. de Noruega, y el núcleo de fuerzas del NO. de la Península se hallará en el Cantábrico. El mal tiempo de lluvias con vientos del tercero al cuarto cuadrante ocupará el NO. y N. del Continente, propagándose por el mar del Norte y canal de la Mancha hasta Francia. En nuestra Península se desarrollarán algunas lluvias, especialmente desde el NO. y N. al Centro con vientos de entre S. y O.

Del 14 al 15, la borrasca del mar del Norte estará en el NE. de Europa; el mínimo del Cantábrico se habrá dirigido al Mediterráneo, y otras fuerzas del Atlántico extenderán su acción hasta el golfo de Gascuña. Continuarán produciéndose algunas lluvias en nuestra Península, principalmente en el NO., N. y NE.

Steljeon.

COSAS DE LOS YANQUIS

Un asno millonario.

Ha muerto recientemente en Spokane (Washington) un asno millonario.

No se trata de un millonario asno,

Folletón del DIARIO DE AVISOS (76)

SIBILA

NOVELA DE
Octave Feuillet.

dad y los reproches de su conciencia mezclaban más amargura á su pasión y más lágrimas secretas á sus combates.

Ella quería y ensayaba algunas veces detenerse sobre aquel abismo florido, del que velaba con la repugnancia del cariño el cenagal final; pero alguna acción ofensiva, alguna expresión furiosa, de Clotilde la precipitaba de nuevo en un abandono ciego y desesperado de sí misma.

La duquesa estaba también algo celosa de Mlle. de Ferias. Ojeando un día en casa de su madre, uno de los albums de Raul, había visto tres dibujos que la habían chocado estraordinariamente, por ellos y más aun por los comentarios de que el conde los había adornado.

El primero de los dibujos representaba, en la enramada espesa y al pie de una roca tapizada de enredaderas silvestres, una niña de rara hermosura, resueltamente colocada en una actitud de reina, y teniendo en la mano una varita á manera de cetro mágico; y debajo del dibujo estaba la inscripción que sigue «Cerca de las Costas de... Normandía, 10 de Agosto de 1850. La señorita Sibila.»

La página siguiente figuraba el mismo sitio y la misma niña, cuya estatura y expresión de rostro indicaban solamente un grado mayor de madurez, Abajo escrito: «La señorita Sibila cinco años después.»

Y por último otro dibujo hecho con particular cuidado y que llevaba por inscripción estas palabras: «La señorita Sibila á los diez y ocho años... según creo;» era la imágen, minuciosamente estudiada de una jóven cuya frente, mirada y fisonomía completa, presentidos maravillosamente por el artista en sus dea rrollos sucesivos, era el retrato, casi exacto de Mlle de Ferias.

La jóven duquesa, estupefacta, tuvo aquel nombre sobre sus labios un esfuerzo de reflexión la contuvo, y volviéndose hácia su primo, le dijo:

—¿Quién es?

—No sé,—respondió Raul.—Una niña, á quien he visto dos minutos solamente hace mucho tiempo, y que debe ser, si vive, una criatura adorable.

Y contó entónces á su prima su encuentro con Sibila, cerca de la roca del Hada, y los menores detalles de su corta entrevista.

—El nombre del pueblo y del vecino castillo se me han olvidado,—añadió,—ó mejor dicho, no los he sabido nunca, porque no he hecho más que atravesar aquel país; pero he tenido más de una vez la tentación de volver... y después la complicación de la vida el ridículo, el temor de decepciones me han contenido... Es extraño que de todos mis recuerdos de viaje, y tengo muchos, este solo sea el más vivo y el más dulce... Aquella niña tenía verdaderamente algo de estraordinario de sobrenatural.

Continuó exaltándose sobre aquel tema, y no se detuvo hasta ver que la frente de Blanca se descubría de espesas nubes.

Se comprenderá que con muchas precauciones y diplomacia la jóven duquesa se ingenió desde aquel día en alejar á Mademoiselle de Ferias de la vista de su entusiasta primo. No llamaba nunca á Raul al hotel de Sauves más que cuando estaba segura de que Sibila no iría, y le veía con preferencia en casa de Mad. de Guy-Ferrand, con lo cual no se trataba Mad de Vergnes.

Clotilde por su parte, aunque ignoraba el secreto que la casualidad había revelado á su amiga, tenía un cuidado igual en evitar un encuentro en el que el prestigio y las gracias de Sibila eran suficientes á ocasionarla disgustos.

Como el conde Raul no asistía, fuera de su estudio y su círculo, más que al hotel de Sauves y al de la jóven baronesa, parecía lógico que Sibila y su pintor estaban destinados á encontrarse jamás en este mundo, cuando una circunstancia imprevista fué á romper el encanto que los separaba.

sino propiamente de un verdadero asno millonario.

El hecho de que un individuo de albarda y ronzal haya poseído «legalmente» una fortuna, demuestra que la originalidad americana alcanza al grave ejercicio de la magistratura.

Poco después que el asno ha muerto también Peke, su amo.

Era éste un buscador de oro que en compañía de otro buscador llamado Kellegg exploraba en las montañas del Iraho central, donde se hallaron después grandes yacimientos del precioso metal.

Luego de varias exploraciones, Peck, que llevaba consigo un asno, resolvió romper su sociedad con Kellegg y volverse á su casa. Kellegg le rogó que le prestase su asno, á lo cual accedió de buen grado su compañero.

«Le Cri de Paris» nos cuenta que un día caminaba el asno, como de costumbre, delante de su dueño provisional, cuando de pronto se obstinó en no continuar su camino. Kellegg se encolerizó ante aquella obstinación; mas luego, supersticioso al fin como todos los buscadores de oro, sospechó si aquello sería una advertencia providencial. Buscó, ahondó en el terreno y descubrió el riquísimo filón de Bunkerkill y Sullivan que vale hoy setecientos millones de francos.

Desgraciadamente para Kellegg había formado nueva sociedad con Baer y Seetz, los cuales no sólo reclamaron su parte, sino que difundieran la historia de la maravilla parada en seco del asno divino.

Llegó la cosa á noticia de Peck, el legítimo dueño de la bestia, el cual pretendió participar en la fortuna y recurrió ante el tribunal.

El tribunal, considerando que el descubrimiento de un yacimiento de oro es sobre todo cuestión de fortuna y puede deberse lo mismo á un asno que á un hombre, sentenció que la mitad del valor de la mina le fuese adjudicada en propiedad al susodicho asno.

Muerto este feliz animal antes que su amo, no pudo disponer á su modo de su caudal y éste pasó á Peck, el cual á su vez lo ha trasmitido recientemente á sus herederos.

Plausible idea

Convocados por el Ilmo. Sr. Obispo anoche se reunieron en la Cámara Episcopal individuos de los gremios de labradores y hortelanos, á quienes el Prelado expuso su propósito de preparar lo necesario para que en la Semana Santa del año próximo y en los sucesivos se celebre en Segovia una procesión solemne que responda á los sentimientos católicos de nuestro pueblo y resucite en lo posible las antiguas tradiciones de los segovianos.

Para la Procesión aludida se propone el Sr. Obispo adquirir nuevas Imágenes, contando con que los Gremios se impongan el sacrificio de contribuir con alguna cuota pequeñísima, proporcionada á sus circunstancias, cediendo después la propiedad del *Paso nuevo* á los respectivos Gremios, á cambio de que éstos se comprometan á llevarle, acompañándole y darle culto en la procesión de Semana Santa, con la solemnidad posible.

Este pensamiento del Prelado, que revela el incansable celo de S. S. I. y su acendrado afecto al pueblo segoviano, fué acogido con singular aplauso por todos los reunidos, quienes nos consta se disponen á trabajar con entusiasmo por la realización del hermoso pensamiento del señor Obispo, y así lo prometieron á S. S. I., no sin antes felicitar y dar las gracias al eximio Pastor por la señalada distinción con que tuvo á bien honrarles al poner á su disposición el primer *Paso; La Oración del Huerto* propiedad en otro tiempo del extinguido gremio de *Apartadores* de lanas.

Hoy están citados para conferenciar con el señor Obispo sobre el mismo asunto, individuos de otros gremios y en días sucesivos serán llamados los restantes.

Abrigamos la seguridad de que se verán cumplidamente satisfechos los piadosos deseos del Prelado, pues conocedores como somos de la religiosidad de los segovianos y del ferviente culto que rindieron siempre á las venerandas tradiciones de sus mayores, no podemos creer que aquellos miren con glacial indiferencia una idea que tanto ha de contribuir á elevar el buen nombre de Segovia, máxime que, por otra parte, ha de ser altamente beneficiosa para esta Ciudad en otros órdenes.

CRONICAS PARLAMENTARIAS.

LA SESION DE AYER

CONGRESO

No se han anunciado debates emocionantes. Por esto, y también porque llueve torrencialmente, celébrase la sesión con escasa concurrencia.

Ruegos y preguntas

Contestando el ministro de Estado una pregunta del marqués de la Vega de Armijo, no niega que el Sr. Ojeda, embajador de España en el Vaticano, esté disgustado: pero afirma que las relaciones entre ambas potestades no han sufrido el menor enfriamiento.

Censura el Sr. Balaunde el convenio de la Tabacalera con 15 casas que se dedican á la venta de tabacos, y defiende lo hecho el ministro de Hacienda.

Este mismo señor contesta al señor Fernández Jiménez: dice que pronto se pondrán en circulación las nuevas series de Billetes del Banco confeccionadas en Inglaterra, y entonces se procederá á la recogida de la de 100 pesetas falsificada recientemente.

Pregunta el señor Pí y Suñer en qué situación se encuentran las negociaciones comerciales con Italia, y piden que si no pueden abrirse, como antes lo estaban, los mercados franceses á los vinos españoles, se procuren ventajas para los aceites ú otros productos; contestando el ministro de Hacienda que no se negocia ningún tratado con Italia, que cree será pronto ratificado el tratado con Suiza y que espera llegar á fórmulas de concordia con Francia.

Después de censurar el señor Cañellas que se intente pagar una indemnización de 235.000 pesetas á la Compañía Arrendataria de Consumos de Tarragona, el señor Llorens felicita al ministro de la Guerra por su propósito de no proveer las vacantes de capitán general y por haber prohibido el juego el juego en los Casinos militares, contestando el general Luque que ninguno de los actuales tenientes generales, á su juicio, reune las condiciones que conceptúa necesarias para esa elevada categoría.

Tanto el general Aznar como el barón del Sacro Lirio preguntaron si un acuerdo del Gobierno puede derogar la ley constitutiva del Ejército y Armada, que prescribe sean cuatro los capitanes generales, contestando el ministro de la Guerra que cuatro es el máximun de los que puede haber.

Sobre este asunto anuncia una interpelación el señor Mataix, con lo que termina esta primera parte de la sesión.

La ley de jurisdicciones

Aprobado el dictámen acerca del acta de Almagro y proclamado diputado el señor Gabriel Rodríguez (don Antonio), continúa el debate acerca de la ley de jurisdicciones, consumiendo el segundo turno en contra de la interpelación del señor Junoy respecto de la ley de jurisdicciones, el señor Salvatella, quien afirma que los militares asaltaron las redacciones del *Cut Cut y la Veu* por espíritu de cuerpo, más no por espíritu patriótico, porque algo análogo toleraron contra el rey y la bandera nacional.

Para restablecer las buenas relaciones entre Cataluña y el Centro, estima necesaria una amplia amnistía y la derogación de la ley de jurisdicciones.

Dice que los regionalistas quieren una patria vigorosa que entre de lleno en el camino del progreso.

Precédele en el uso de la palabra el señor Albo, diciendo que los sucesos del 25 de Noviembre no fueron de sedición, sino de insubordinación, y que la ley de jurisdicciones se implantó por las coacciones del Gobierno para obtener su aprobación.

El señor Canalejas interrumpe al orador, advirtiéndole que está dispuesto á impedir que envenene los debates, como los envenenó en el anterior periodo legislativo.

Continúa el señor Albo censurando la ley de jurisdicciones por creer que ella ha enconado las pasiones, y se suspende el debate.

Ruega el señor Canalejas á los diputados asistan puntualmente á las sesiones, y hasta la próxima.

LA SOCIEDAD ECONÓMICA

Anoche celebró junta general la Sociedad Económica, con bastante concurrencia de socios.

En ella, el presidente D. Mariano Villa, dió cuenta detallada del resultado de la asamblea agrícola, recientemente celebrada en el Centro Castellano de Madrid, y á la cual llevó la representación de la Económica; y de la visita que hizo al ministro de Hacienda una comisión de asambleistas para tratar de las admisiones temporales y de los puertos francos; cuya comisión salió bien impresionada de la visita al señor Ministro.

La Sociedad Económica acordó consignar en acta un voto de gracias para el señor Villa, por lo acertadamente que había sabido interpretar en esta Asamblea, los deseos de la Económica.

También se acordó dar un voto de gracias al Centro Castellano, por las diferencias y atenciones guardadas al representante de la Económica Segoviana.

A propuesta de un socio, se acordó en principio publicar una nueva edición de la Historia de Segovia, de Colmenares, ya que tanto escasean los ejemplares de esta obra, interesando al Excmo. Sr. D. Carlos de Lecea y García, para que la complete con los abundantes y valiosos datos que posee el ilustre Cronista de la Ciudad.

A este objeto, se nombró una comisión para que visite al señor de Lecea, exponiéndole los laudables propósitos de la Sociedad Económica.

De instrucción pública

Prepuesto

El maestro de Montejo de Arévalo participa á la Junta de Instrucción pública, haber hecho entrega á la Junta local de aquel pueblo, de los presupuestos escolares de la escuela á su cargo para el año de 1907.

—También los maestros de Navalmanzano, Cuéllar y Cascajares, remiten los presupuestos escolares para el año de 1907.

—Los Alcaldes de Valverde, Villacastín, Ituero, Mata de Cuéllar y Castroserracín, remiten á la Junta los presupuestos, informados por las juntas locales de sus respectivos municipios, para su aprobación.

Escuelas de adultos

Han dado principio las clases nocturnas de adultos en las escuelas de Bernúy de Porreros, Sangarcía, Riaza, Pinarejos, Torreadrada, San Ildefonso, Navas de Oro, Garcillan, Montejo de Arévalo y Navalmanzano.

Cuentas de material

Doña Aniceta Irulegui, maestra de Carbonero el Mayor, devuelve reformada la cuenta del material del tercer trimestre del año actual.

Universidad Central

En vista de las reclamaciones dirigidas á este Rectorado por varios aspirantes y Juntas locales de primera enseñanza, relativas al concurso único anunciado en Febrero último, en los «Boletines oficiales» de las provincias de este Distrito Universitario, para proveer las plazas vacantes en las escuelas respectivas á cada una, y habiendo resuelto por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, una consulta elevada por este Rectorado, en el sentido de que no debe reconocerse como legal el sueldo de 550 pesetas y que sólo debe computarse éste como de 500 para esta clase de concurso en la formación de las propuestas correspondientes; este Rectorado, atendiendo á dichas reclamaciones y á la citada resolución, ha acordado rectificar su propuesta publicada en el número 87 del «Boletín» de la provincia de Segovia, haciéndola definitiva, en la forma siguiente: procederá á los nombramientos de las aspirantes á quienes se adjudican las plazas vacantes, si en el término de cinco días, desde la publicación del presente anuncio, no se han interpuesto recursos de alzada ante la Subsecretaría, por conducto de este Rectorado.

Doña Juana Gimeno Salinas, se la propone para la escuela de Torreiglesias.

Doña Francisca Núñez Montero, se la propone para la escuela de Vaseca.

Doña Emilia González Díaz, adjudicada la que solicita.

Doña Aquilina Barrio Gozalo, idem idem.

Doña Juliana Pacheco Herrero, se la propone para la escuela de Valle de Tabladillo.

Doña Vicenta Ibáñez Garilleti, doña Nicolasa López García, doña Consuelo Herranz Bernal, doña María de los Angeles Fuentes y Sánchez, doña Aurea Emilia Primitivo Guisado, doña Luisa Sanz Santos, doña Antonia Micó Sánchez, doña Eugenia Martínez Montes, doña Clementina Santiuste Albasanz y doña Jerónima Tomé y Pérez, adjudicadas las que solicitan.

Doña Tomasa de la Riva Otorel, se la propone para la escuela de Castroserracín.

Doña María García Marcos, doña Andrea Pérez Jurado, doña Francisca Domínguez Díaz, doña Josefa Gómez Minguela, doña Eulogia Sanz González, doña Eulogia López García, doña María Encarnación Sanz Gómez, doña Gabriela Benito Salamanca, doña Jacoba Priego Sacristán, doña Prudencia Avellón González, doña Jesusa Migueláñez González y doña Feliciana Adrover Garrido, adjudicadas las que solicitan.

Doña Josefa Adrados Herrero, se la propone para la escuela de Ciruelos.

Doña Esperanza Núñez Cebrián, doña Elicia Martínez Llanos, doña Dolores Crecente Penado, adjudicadas todas las plazas vacantes.

Doña Justa Calvo Villoslada, propuesta para plaza en Guadalajara.

Doña Baltasara Pascual Escolar, doña Agueda Encinas Pascual, doña Engracia Estebez Soria, doña Jesusa Quiza López, doña Lorenza Peña Herrero, doña Martina Martín Sanz, adjudicadas todas las plazas vacantes.

Doña Guadalupe López del Barrio, propuesta para plaza en la provincia de Guadalajara.

Doña Juana Miguez Lafore, doña Clementina Flores Berzal, adjudicadas todas las plazas vacantes.

(Maestras con servicios interinos)

Doña Juana Hernangómez Callejo, doña Fermina Luengo García, doña Benita Lomillos Sanz, doña María Petit Dedra, doña Aurora Ojeda Carazo, doña Gregoria Oarubia Arranz, doña Paula Sanz de Diego, doña Buenaventura Ramos Clemente, doña Manuela Sampayo y Adanero, doña Paula Pérez Martínez, doña Salustiana García Gracia, doña Francisca de Frutos Frutos, doña Perfecta Centenera y Pareja, doña Antonina Martín y Martínez, doña Gloria Moreno García, doña Juana García Conde, doña María Ortiz Soriano, doña Guillerma Mayorga Estébanez, doña Victoria Arribas Jorge, doña María del Cueto Pando y doña María de la Paz Cristóbal Pedrazuela, adjudicadas todas las plazas vacantes.

(Aspirantes excluídas)

Han sido excluídas del concurso:

Doña Juliana Hernández García, por no justificar hallarse capacitada para el ejercicio de cargos públicos.

Doña Luisa Heradero y Herrero, por no justificar la hoja de servicios.

Doña Isabel Muñoyerro y González, por no acreditar hallarse rehabilitada para volver al ejercicio activo de la enseñanza, teniendo más de 10 años de servicios en propiedad.

Doña María Olimpia T. Durán, por no acreditar haber cesado en la escuela que sirvió en propiedad, mediante renuncia presentada y admitida por la autoridad competente.

Doña Emilia Romo y López, por no expresar en su hoja de servicios la fecha del cese en la escuela de Villares de Jadraque.

Viaje de los reyes

Málaga 5.

Anoche, sus majestades don Alfonso y doña Victoria, acompañados por el almirante Viniegra, han cenado á bordo del «Pelayo».

Al terminar, el rey presentó la oficialidad á la reina, obsequiando ésta con café á los militares.

Los reyes han estado en la iglesia de la Victoria para asistir á la Salve, visitando después el camarín de la Virgen.

Al regresar al muelle, cambiaron inopinadamente el itinerario.

Nótanse muchas precauciones por parte de la Policía.

Los príncipes de Battenberg quedaron á bordo.

En este momento se está verificando á bordo del «Pelayo» un banquete al que asisten los príncipes de Battenberg, el gobernador y el alcalde.

Acompañados por los príncipes de Battenberg, han desembarcado los reyes á la una y cincuenta, marchando á la estación.

El público rompió las filas: la guardia civil rodeó el carruaje real.

A las dos y cinco arrancó el tren que conduce á sus majestades, prorrumpiendo el inmenso gentío en prolongadas ovaciones, siendo la reina objeto de cariñosas manifestaciones.

NOTICIAS

Asamblea de las Diputaciones

Representando á la Diputación de Segovia se encuentran en Barcelona, para asistir á la Asamblea de las Diputaciones provinciales, el Vicepresidente de la de Segovia don Higinio Arribas, y el diputado provincial don Pedro Romero Becerril.

De viaje

Se encuentra en Segovia, acompañado de su distinguida esposa nuestro querido amigo don Vicente Sacristán, ilustrado farmacéutico de Cantalejo y autor del preparado Elixir Vida Estomacal.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestros buenos amigos don Eduardo Pérez y Pérez, y don Eugenio Montero López, médico y veterinario respectivamente de Cantalejo.

—Ha regresado de Madrid, Doña Felisa Díaz viuda de Fernández, en compañía de su sobrina Manolita Vicente.

La señora doña Cipriana Serrano, Viuda de Rodríguez Rico, envía por nuestro conducto las más expresivas gracias á todas cuantas personas se interesaron por su salud durante la larga y penosa enfermedad que ha padecido, y de la que está completamente restablecida.

Como de un suceso próximo á realizarse, se habla del enlace de una elegante y bellísima señorita, huérfana de padre, con un distinguido joven, cuya familia reside desde hace pocos años en Segovia.

Permuta

De R. O. ha sido aprobada la permuta pactada entre los señores don Luis Romo, director de la banda de la Academia de Artillería y don Adrián García, de la del Regimiento de Infantería de Saboya, de guarnición en Madrid.

Sentimos mucho la ausencia del querido amigo señor Romo, deseándole muchas prosperidades en su nuevo cargo.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, al Juez de 1.ª Instancia don José Zaragoza, y á D. Carmelo Velasco, actuario del mismo Juzgado, y queridos amigos nuestros.

Ignacio Zuloaga

El jueves saldrá para París, nuestro ilustre amigo, el famoso pintor D. Ignacio Zuloaga, después de pasar una larga temporada en Segovia, dedicado á trabajos artísticos, con los cuales alcanzará seguramente nuevos y señalados triunfos, el renombrado artista español.

Desde hace algunos días se halla indispuesto el presidente de la Diputación don Julio Paramo, por cuya salud hacemos sinceros votos.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

La penosa dolencia que aquejaba á la respetable y virtuosa señora doña Josefa Cimas González, ha tenido ayer un desenlace funesto.

Esta muerte ha sido muy sentida en Segovia, donde contaba la finada con generales simpatías por las bellas cualidades de su carácter.

Reciba la afligida familia de doña Josefa Cimas (q. e. p. d.) y muy especialmente su sobrino y querido amigo nuestro, don Gabino Terán, la expresión del más sentido pésame por la pérdida irreparable que les aflige.

***

También ha fallecido ayer, confortado con los auxilios espirituales, el distinguido capitán de Artillería, don Francisco Ortiz y Cortés, profesor que fué de la Academia del Cuerpo, y en posesión de varias cruces y condecoraciones, como recompensa á sus heroísmos en campaña, y á su reconocido talento.

Era el finado un cumplidísimo caballero y un militar pundonoroso, cuyo trato afable y cortés sabía conquistarse todas las simpatías.

Descanse en paz nuestro malogrado amigo, y reciban su madre inconsolable doña Ramona Cortés, su afligida hermana doña Casimira y demás familia el testimonio de nuestro sincero dolor por desgracia tan irreparable.

Licencias

En el gobierno civil se han expedido dos licencias de caza á favor de Ernesto Argüelles y Baldomero Sebastián.

Se encuentra algo enfermo, nuestro buen amigo don José Selví Ferrer, Secretario accidental de la Sección de Instrucción pública de esta Capital.

Le deseamos un rápido y completo restablecimiento.

Notable curación

Lleno de alegría al ver á mi niño curado radicalmente de una hernia que le aumentaba cada vez más, cumplo con un deber de padre agradecido al hacer público, que mi hijo se ha curado gracias á haber acudido á la consulta del médico especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid (Preciados 34 y 36), el cual le aplicó el aparato *Reductor contentivo curativo* de su invención, obteniendo inmediata curación.

Recomiendo á conciencia tan competente especialista á todos los herniados, pues se librarán seguramente de los crueles sufrimientos á que están expuestos si por cualquier esfuerzo se les extrangula la hernia, mal tratada por ortopédicos que no siendo médicos, no tienen conocimientos suficientes para curar.

Marcial Diez Gómez.
Farmacéutico

Vil alambroso (Palencia) 13-10-906.

Advertimos que el médico especialista de dicho Gabinete los días 7 y 8 del actual estará en Segovia, Hotel Burgalesa y recibirá de once á seis á cuantos deseen someterse á tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

Juzgado municipal

En este centro oficial se han registrado hoy las defunciones de Francisco Ortiz Cortés, de 40 años de edad, soltero, y la de Josefa Cimas González, de 78 años, viuda, y el nacimiento de María Santa Fernández.

Teatro Miñón

(Funciones para hoy)

A las siete: «La Reina Mora».—A las nueve: «La Viejecita».—A las diez: «La Borrica».

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Sitio, don Carlos Gaztián.

Hospital y provisiones: segundo capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, *Cepeda.*

SONETO

MARINA.

A mi querido amigo D. Blandino Olgueras.

Silva con furia Eolo, el firmamento
se oculta entre las nubes lentamente,
y las olas que azotan el ambiente,
disputan la carrera al mismo viento.

Se estrellan con empuje violento
contra la costa, oculta por la bruma,
levantando al chocar mares de espuma,
y haciéndola temblar hasta el cimiento.

¿Y cuál es al final el resultado
de tanta furia, de desorden tanto?
Un barco pescador que ha naufragado,

una familia que anegada en llanto
lamenta el accidente desgraciado,
¡y una cruz más, allá, en el camposanto!

Ventura Pardo.

Zapatos de goma como calzado higiénico en las estaciones frías

Muchos son los días del otoño, invierno y primavera en que puede comprobarse la gran importancia que reviste el *calzado de goma* para conservar el cuerpo en buen estado de salud. Sobre esta materia creemos conveniente transcribir á continuación la opinión que dicho calzado merece á un notable higienista.

«En todos los pueblos y en todas las edades se ha recomendado siempre y en todos los tonos la necesidad, justificada por la experiencia, de *mantener los pies en buen estado de calor.* Nuestro propio cuerpo nos previene á veces con algún malestar, algún temblor ó algún resfriado, si no lo hace ya de buenas á primeras con alguna grave enfermedad, para recordarnos cuanta verdad encierra el precepto que desde la más vetusta antigüedad aconseja mantener siempre *calientes los pies.* Ahora bien, por los últimos adelantos de la técnica y de la electricidad queda documentado de un modo irrefutable que el mejor material para conservar el calor de los pies es el *caucho,* vulgarmente llamado *goma elástica,* cuyas eminentes propiedades de *aislador y calefaciente* no han sido hasta ahora superadas ni tan solo igualadas por ningún otro producto.

Por males de nuestros pecados nuestro humano linaje no recibió en el acto de la creación alas que le permitieran remontarse y cernerse en el espacio como los ángeles, sino que encadenados á nuestra madre común, la tierra, nos vemos obligados á arrastrar los pies por la superficie de la misma. Siendo esto así, justo es que procuremos por un calzado aislador que, conservando al cuerpo el calor que le es natural y propio, ponga nuestras extremidades inferiores al abrigo de los cambios bruscos de temperatura y de humedad que con tanta frecuencia suelen presentarse en el suelo durante los meses del otoño, invierno y primavera. Es innegable que las botas y los zapatos de cuero nos protejen contra el polvo, las desigualdades y la dureza del empedrado, etc.; pero el tal calzado no nos resguarda de la humedad, porque la suela de cuero, que examinada al microscopio resulta tan porosa como una esponja, chupa y se empapa de la humedad del suelo, dejando enteramente calados los pies en días de lluvia. Este grave inconveniente del calzado de cuero se evita absolutamente con el calzado de goma, porque, estando formada la suela de este último de un material perfectamente uniforme, impide toda penetración de agua y de humedad y constituye por lo tanto el medio de aislamiento más perfecto entre el suelo y la planta de los pies.

A cada movimiento, durante la marcha, el pie se dobla y forma pliegues y dobladuras en el calzado, por las cuales puede penetrar y circular perfectamente el aire, favoreciendo la evaporación y eliminación del sudor.

El calzado de goma preserva de muchas enfermedades, ahorra dos ó tres pares de suelas y, no solamente queda amortizado su importe en el término de un año, sino que además produce ahorros en el uso del calzado ordinario».

Estas líneas van dirigidas á los que no han querido convencerse aún de la utilidad del calzado de goma, permitiéndonos, para terminar, recordarles un dicho alemán que mal rimado en romance viene á decir:

«La cabeza fría
y los pies calientes
quitanle al galeno
mil y un clientes.»

Boletín religioso.

Santos del día 7

Santos Herculano y Amaranto, mártire; san Florencio obispo; san Ernesto, abad, y el Beato Antonio Baldinucci, de la Compañía de Jesús, confesor.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

El juicio de ayer

A las cinco se reanudó la sesión de la vista de esta causa entregándose al jurado el veredicto.

El Tribunal popular estuvo deliberando hasta las seis, en que se dió lectura á las contestaciones dadas al mencionado veredicto siendo este de culpabilidad para la procesada.

Con arreglo á él, el Tribunal de Derecho dictó la sentencia correspondiente, condenando á Anselma Alonso Colorado á la pena de un año y un día de prisión correccional.

El juicio de hoy

Hoy ha empezado á verse en esta Audiencia, la causa por delito de robo cometido en Aldeanueva del Codonal, de la que son procesados Angel Fernández y otro.

La defensa está encomendada al elocuente letrado don Rafael Rey, siendo procurador el señor Morales.

El ministerio fiscal está representado por el jóven abogado don Gabriel J. de Cáceres.

Sólo declaran los procesados, informando después el ministerio público, y la defensa la cual se encuentra en el uso de la palabra, á las cuatro y media de la tarde.

Señalamiento para mañana

Procesados, Domingo Miguel y otro, por el delito de robo.

Defensores, señores Rey y García, y Procuradores, señores Huertas (don Tomás y don Román).

MERCADOS

Segovia 6

Trigo á 39 y 40 reales fanega.
Centeno á 26.
Cebada á 22.
Algarrobas á 29.

Medina del campo 4

Entraron 1.000 fanegas de trigo, pagándose á 40 reales fanega.
Centeno á 25.
Cebada á 20.
Algarrobas á 26.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 4

El hallarse metido el tiempo en aguas tiene completamente paralizadas las operaciones sobre granos.

Acaso no llegaran ayer á 700 fanegas las entradas de trigo cuyo cereal sostiene los precios entre 39 y 40 reales fanega.

El centeno á 28 y la cebada á 20, todo con tendencia firme.

El Corresponsal.

Valladolid 4

Canal.—Una entrada de 600 fanegas de trigo hubo en estos almacenes, pagándose á 40'75 reales una.

Arco de Ladrillo—Unas 300 fanegas de trigo á 40'50, y 200 de centeno á 26 50 y 27 reales, con tendencia sostenida.

El Corresponsal.

La cocina del DIARIO

PLATO DEL DIA

Salmonete á la manteca

Escamarlos, sazonarlos con sal, bañarlos en aceite y tostarlos ligeramente por ambos lados en la parrilla.

Rehogar entre tanto en una cazerola dos cucharadas de escañas con 100 gramos de manteca.

Agregar un decilitro de gelatina batida.

Dar un hervor al líquido.

Apartar la cacerola de la lumbre.

Añadir una buena porción de manteca á la «maître d'hôtel» revolviendo la salsa hasta que la manteca esté disuelta.

Terminarla con el zumo de un limón y con ella cubrir los salmonetes al servirlos.

Conocimientos útiles

PERFUMERIA

Agua de Portugal

Alcohol rectificado	2	litros.
Esencia de naranja	90	»
Id. de limón	25	»
Id. de bergamota	15	»
Id. de rosas	3	»

Jabón blanco de Windsor

Jabón blanco de sebo	5	kilogramos
Idem de aceite	2	»
Esencia de acacia	100	gramos.
Id. de alcarave	100	»
Id. de tomillo	100	»
Id. de clavos	50	»
Id. de espliego	50	»

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 6 (4'30 t.)

Consejo de ministros

Se celebrará esta noche, preparatorio del de mañana, en el domicilio del señor López Domínguez, el cual no ha abandonado aún su habitación: se asegura, sin embargo, que mañana saldrá á la calle y asistirá á la sesión del Congreso.

Periódicos secuestrados

Telegrafían de Bilbao manifestando que un grupo bastante numeroso asaltó el tren correo de Madrid, penetrando en el departamento ocupado por los corresponsales empaquetadores de los diarios de la Corte.

Los asaltantes se apoderaron de varios paquetes, principalmente de los periódicos «El Imparcial» y «El Liberal», rociándolos con petróleo y quemándolos.

La policía, enterada del suceso, ha empezado sus gestiones habiendo llevado ya á cabo la detención de tres individuos.

El temporal

Aquí llevamos unos días, de perpetua lluvia, tan persistente y torrencial, «como cuando enterraron á Zafra».

En Tánger

Ha fondeado en este puerto el «Princesa de Asturias.»

Muertos de frío

Comunican de Pau que, á consecuencia de las nieves que han caído en aquel valle, han perecido muertos de frío, siete individuos.

La reina en Madrid

A las nueve y media de la mañana ha llegado á la Corte S. M. la reina Victoria, quien viene muy satisfecha de su viaje á Andalucía y encantada del clima y vejetación de la región de María Santísima.

En la estación esperaban á Su Majestad, la reina madre, los príncipes, el gobierno, las autoridades y numeroso público. Por primera vez desde que ciñe la diadema real, doña Victoria Eugenia revistó el regimiento de cazadores de las Navas y el zaguanete de Alabarderos que habíana cudido á la estación para tributarla los honores debidos.

Don Alfonso á Granada

Comunican de esta capital que ha llegado S. M. el Rey, siendo recibido con manifestaciones de entusiasmo por toda la población, que en masa había acudido á esperar su llegada.

Congreso

A las tres y cuarto de la tarde se abre la sesión que preside el señor Canalejas. En las tribunas escasa concurrencia.

El Sr. Francos Rodríguez pide al Gobierno se recauden fondos con que socorrer á los perjudicados por las últimas inundaciones. Le contesta el ministro, prometiendo acceder á sus deseos.

Varios diputados formulan ruegos y más ruegos, tantos, que el Presidente, Sr. Canalejas, hace otro á los señores del margen, con objeto de que procuren abreviar, toda vez, que hay aceptadas para hoy tres ó cuatro interpelaciones, las cuales han de discutirse en esta sesión.

El señor Durán denuncia abusos políticos cometidos en la provincia de Cáceres. Le contesta el señor Dávila censurando á las autoridades.

Con motivo de la interpelación anunciada por el Sr. Matais, asisten á la sesión los tenientes generales Weyler, Polavieja y algunos otros. Reina gran espectación.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81 35
Amortizable al 5 por 100	100 70
Acciones del Banco	435 50
Acciones de Tabacos	000 00
CAMBIOS	
París á la vista	9 85
Londres á la vista	00 00

BERMÚDEZ.

Subasta de leñas

Se anuncia para el día 18 del actual, la de las leñas de encina carboneables de los trozos marcados en el monte de las Vegas de Matute de esta provincia, bajo el tipo de 7.000 pesetas.

Los que deseen hacer proposición pueden concurrir á las doce del indicado día á la casa de la Administración del Excmo. señor Conde de Giraldeli y de Cifuentes, en esta ciudad, calle de Manuel Entero.

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid: Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 375.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral., derecha.

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los *Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao* despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El **MORRHUOL** se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á *Cinco gramos de Aceite* cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el **MORRHUOL** fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrian con frecuencia. *PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.*

La Contribución Industrial

Y DE COMERCIO

Reglamento y tarifas nuevamente publicadas por Real orden de 13 de Julio de 1906, con comentarios, notas, concordancias con los demás reglamentos que rigen los servicios económicos y citas de las disposiciones lega'es que han aumentado, reformado, ampliado ó corregido los epígrafes desde 28 de Mayo de 1896, por

D. Diego Villa y Lindeman,

CONTADOR DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO

PRECIO: 3,50 PTAS.

De venta en la librería del Diario de Avisos.

Vino Tónico de Kola y Coca Fosfatado

Indicado en las anemias, clorosis, inapetencias, convalecencias y en todos los casos que se necesite, ayudar á la naturaleza por falta de nutrición.

DEPÓSITO:

Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Santo de Cuba, Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Líneas de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio, Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Pastos de invierno

Se arriendan para 650 reses lanares en San Pedro de las Dueñas.

Para tratar, dirigirse á los arrendatarios del mismo.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

El *Fumigator Pectoral Espic* es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vias respiratorias.

Está admitido en los Hospitales Franceses y Extrangeros.

TODAS BUENAS FARMACIAS EN FRANCIA Y AL EXTRANGERO.

Por Mayor: 20, Rue St-Lazare. Paris.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

PÉRDIDA

En Carbonero el Mayor, el 1.º del actual, ha desaparecido un potro de la propiedad de Casto Arévalo, de año y medio, pelo rata, alzada menor, marca hierro en una nalga, cola cortada porcima de los corbejones. Dicho potro fué de León Gil, vecino de Orejana.

Arriendo de pastos

Se hace de los del término de Teldomingo, jurisdicción de Jemenuño, en el partido de Santa María de Nieva.

Para tratar, con el arrendatario D. Raimundo Sastre, en dicho caserío.

BIBLIOTECA "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Canilleros.
Ilmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Perez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS